

La Voz de Guipúzcoa

Martes 14 de Junio de 1921

Diario Republicano

Año XXXVII.—San Sebastián.—Núm. 12.689

EL MAL NEGOCIO DEL ENSANCHE DE LA ZURRIOLA

El alcalde contra nosotros, en vez de estar con nosotros

LA FINALIDAD DE ESTA CAMPAÑA

So ha pretendido desvirtuar el verdadero espíritu de esta campaña con una habilidad, que nosotros, que no somos hombres de habilidades, rechazamos con energía. Cuando nosotros poníamos tanto entusiasmo como buena fe en la defensa de los intereses del Ayuntamiento de San Sebastián, que son los del pueblo donostiarra, se ha intentado tergiversar el verdadero sentido de nuestra intención, presentándonos ante la opinión como enemigos de los prestigios del Municipio y como destructores de su crédito.

Y esto no es cierto; ni es lícito atribuirlo a quienes realizamos una campaña honrada y desinteresada en beneficio del Ayuntamiento y del pueblo.

A nosotros nos parece muy bien que se realicen las obras del ensanche de la Zurriola y el barrio de Gros. Todo cuanto contribuya a aumentar la belleza y extensión de la ciudad nos satisface en extremo, porque nuestro deseo es que San Sebastián alcance el grado máximo de engrandecimiento y esplendor. Y llegamos a más: llegamos a desear a la Sociedad Inmobiliaria un éxito completo en su empresa y que obtenga en ésta los beneficios prudenciales a que tiene derecho y merece. Es decir, que nosotros no sólo no vamos contra el Ayuntamiento —como con notoria ligereza ha dicho el alcalde— sino que ni siquiera pretendemos hacer la guerra a la Sociedad Inmobiliaria. Esta hace perfectamente en defender sus intereses con la obtención de las mayores ventajas posibles.

Lo que hemos pretendido y pretendemos es advertir al actual Ayuntamiento de que el Municipio donostiarra está metido en un mal negocio por culpa de condescendencias y ligerezas cuya responsabilidad no alcanza a los que hoy representan al pueblo de San Sebastián, para quienes queríamos nosotros la gloria de la rectificación de los yerros cometidos por algunos de sus antecesores, hasta conseguir aminorar en lo posible las desventajas que ofrece para los intereses municipales el asunto de la Zurriola.

A este plausible propósito; a este noble y honrado deseo; a este sincero anhelo de amor a nuestro pueblo, se responde, no con la obligada gratitud, ni tampoco con una colaboración entusiasta, sino arrojando sobre nosotros el peso de una responsabilidad en la que no hemos incurrido y presentándonos ante el vecindario como enemigos del crédito y el prestigio municipales, y por lo tanto de esos intereses que sin otra recompensa que la que proporciona el cumplimiento del deber estamos defendiendo.

Repetimos que si se trataba de una habilidad para hacernos callar la rechazamos, porque nosotros somos enemigos del régimen del silencio, mucho más cuando afecta a asuntos que interesan al pueblo; y si se trata de una ofensa que se nos quiere inferir, la rechazamos con mayor energía y con justa indignación, porque ni por nuestra historia ni por

nuestra actuación presente la merecemos.

El alcalde se ha equivocado; acaso le han aconsejado mal; sólo así se explica que nos haya tratado con una injusticia a que no somos acreedores. El sabe muy bien —debe saberlo— que si a esta actitud nuestra responde el Ayuntamiento con un espíritu sereno del asunto, para evitar las consecuencias prácticas que mejoraría dentro de las posibilidades, en situación en el contrato con la Sociedad Inmobiliaria y le pusiesen a cubierto de peligrosas contingencias, que acaso surjan en fecha no lejana, el crédito municipal, en vez de quebrantarse por nuestra culpa, se acrecentaría gracias a nosotros.

No se ha querido entender así, sin embargo, y lo sentimos, más que por lo que atañe a nosotros, víctimas de una injusticia por parte de quien con tanta justicia fué tratado siempre por LA VOZ DE GUIPUZCOA —nosotros nos hemos complacido en tributar al señor Zaragüeta los aplausos que ha merecido en otras ocasiones y en cooperar a su gestión, cuando ésta beneficiaba a San Sebastián—, por lo que respecta a los intereses del pueblo donostiarra, los únicos que interesan a este periódico y los únicos que deben importar a cuantos integran nuestro Ayuntamiento, que es quien principalmente tiene el deber de defenderlos.

EL AYUNTAMIENTO NO HA HABLADO

En nuestro número del viernes, después de haber dado toda suerte de datos acerca del mal negocio que para los intereses del pueblo de San Sebastián representa el contrato hecho en el año 1919 con la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal, decíamos que ahí estaba mantenido por nosotros cuanto habíamos consignado, y que como no era cosa de discutir con la Inmobiliaria, que en uso de su perfecto derecho ha buscado y busca el medio de obtener los mayores beneficios, esperábamos que el Ayuntamiento hablara.

Y el Ayuntamiento no ha hablado.

En la sesión de aquel mismo día, el señor Zaragüeta se limitó a protestar de los títulos empleados por nosotros en la información.

No empleó más cifras, ni más detalles, ni más argumentos que el del crédito municipal en peligro y los prestigios de la Corporación, contra ninguno de los cuales hemos atentado.

Y cuando el señor Torrijos, que ya había dado números y detalles, quiso explicar el mal negocio realizado, el señor Zaragüeta le atajó diciendo que ahí no se discutía más que si era o no era ruinoso el contrato.

Tampoco al señor Sasirín, que quería usar de la palabra, le toleró que lo hiciera, con gran extrañeza nuestra y del público que asistía a la sesión.

No ha habido, pues, contestación del Ayuntamiento, y en vista de ese silencio

nosotros nos vemos en la precisión de ratificarnos en cuanto hemos dicho y de resumir cuanto hemos publicado.

NO HEMOS PERJUDICADO AL AYUNTAMIENTO

El alcalde de San Sebastián no se ha creído en el caso de demostrar que con el contrato de 1919 se obtienen beneficios. No ha dicho la cantidad exacta que se ha de gastar de los fondos municipales, para que la Inmobiliaria pueda disponer de unos miles de metros cuadrados de terreno. No ha hecho públicas las obligaciones que adquiriría el Municipio a cambio de la cesión hecha. No ha calculado el presupuesto que habrá de destinarse a la conservación, reparación y entretenimiento de los muros de contención y encauzamiento y de la urbanización de calles y paseos.

Se limitó a protestar de que habláramos de ruina, de que dijéramos que el Municipio iba hacia la ruina a causa del asunto del ensanche de la Zurriola, sin tener en cuenta que San Sebastián es una ciudad de atracción de forasteros y que era el momento en que el Municipio iba a concertar una importante operación de crédito.

Antes de pasar adelante vamos a contestar a esto, para que la opinión no se extravíe y crea que nosotros, a quienes en la cuestión debatida no nos guía más interés que el de cumplir el deber de defender a nuestra ciudad, somos enemigos de San Sebastián. ¡Qué absurdo y qué agravio!

Nosotros no hemos perjudicado en lo más mínimo el crédito del Ayuntamiento, ni hemos atacado a sus prestigios.

NO DIJIMOS QUE ESTE EN RUINA

No hemos afirmado que la Hacienda municipal esté en ruina; porque nosotros no decimos falsedades. Hemos dicho que camina hacia la ruina. Y la cosa es bien distinta; aunque si aquello fuera cierto no habríamos tampoco de ocultarla, si sabíamos que con decirlo se solucionaba la crisis. La voz de alarma dada por nosotros puede servir para que el Ayuntamiento se detenga a tiempo o para que cambie de ruta.

Y para decir lo que dijimos nos basáramos en las afirmaciones hechas por el distinguido y notable juriseconsulto señor Pradera, quien nos afirmaba que hay un consorcio de propietarios que llevarán al Ayuntamiento a un pleito reclamando la parte proporcional de beneficios que obtenga la Inmobiliaria —o muchos más— como copropietarios que se consideran de la cesión hecha por el Ayuntamiento.

Aquel adagio de que el enemigo desea como único mal a su adversario que

Marcos y coronas

en billetes, vendiendo a cambios ventajosos. Monedas de oro compro pagando altos precios. Casa Cuilarte, Hernani, 14.

tenga pleitos y los gana, nos hacía sentir una explicable alarma, ello unido a los considerables desembolsos a realizar por el Ayuntamiento, nos hacía temer que se pudiera llegar a un desastre financiero, ante cuya posibilidad nuestro alerta había de servir, lógicamente pensando, para que se estudiara la cuestión y se pusiera remedio, si es que le necesitaba y era ocasión y tiempo, que creíamos, y seguimos creyendo, que aún lo es.

EL TURISMO Y LA ADMINISTRACION

Hay una afirmación peregrina en la indignada protesta del alcalde. La de que San Sebastián, como población que cuida preferentemente de la atracción de forasteros, tiene grandes enemigos y rivales ante los cuales ocasiona graves daños que se duden del crédito de la administración municipal.

¡Por los clavos de Cristo, señor alcalde! Los forasteros que vienen a San Sebastián lo hacen porque nuestra ciudad aventaja en atracciones y encantos a la mayoría de las estaciones veraniegas.

A todos los que aquí vienen les hemos visto bañándose en la Concha, paseando por nuestra ciudad y sus alrededores. A ninguno le hemos visto en el Ayuntamiento dedicado a estudiar los sistemas y la marcha de la Administración municipal.

El título, pues, que sirvió de pretexto al señor Zaragüeta para su protesta, no ha quitado ni un solo forastero a San Sebastián.

EL EMPRESTITO

Si el Municipio acude a los Bancos locales o forasteros para realizar una operación de crédito, a ninguna de las entidades bancarias se le ocurrirá otra cosa que culerarse de las garantías que se ofrezca a la cantidad prestada.

Si la garantía que ofrece el prestatario es suficiente, le entregarán el dinero. Si no lo es, aunque afirmemos que el río Urumea es en su caudal de oro líquido y todo ello de propiedad del Municipio, no podrá obtener un solo céntimo.

Por consiguiente, nuestro artículo no ha sido ni un agravio, ni un perjuicio, aunque haya querido convertirse en una música de falso patriotismo que ahogara nuestras voces, para que no llegaran con toda su estridente sinceridad a la conciencia pública.

LO QUE NO HEMOS CONTESTADO

En los días en que nosotros hemos guardado silencio esperando la respuesta del Ayuntamiento de San Sebastián, en nuestros colegas locales han aparecido afirmaciones que tenemos que rebatir y que esperamos de la nobleza con que suponemos vayan todos a la controversia que rectifiquen.

Daban los periódicos locales por asentado que era exacta la afirmación nuestra de que el Municipio ha de gastar más de un millón de pesetas en metálico,